

Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 18 ABR. 2023

RESOLUCIÓN N° 568/23

VISTO: La observación formulada por el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas de la República en el Ministerio de Defensa Nacional al gasto dispuesto por Resolución N° 039/023 de fecha 08 de marzo de 2023 de esta Dirección Nacional, adjudicataria de la Licitación Abreviada N° 516/22 "FIREWALL DE HARDWARE", por un monto de \$ 3.175.295,00 (pesos uruguayos tres millones ciento setenta y cinco mil doscientos noventa y cinco con 00/100) IVA incluido.

RESULTANDO: I) Que por la citada Resolución se adjudicó el referido procedimiento a la firma: **TELEDATA SOCIEDAD ANÓNIMA.**

II) Que el Contador Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas en el Ministerio de Defensa Nacional con fecha 30 de marzo de 2023 observó el gasto argumentando incumplimiento del artículo 24 de la Ley N° 19.355 y del artículo 6 del Decreto N° 339/21.

CONSIDERANDO: I) Según Nota N° 177/DCI/2023 de fecha 10 de abril de 2023 de la División Comunicaciones e Informática, existe una necesidad urgente de adquirir el equipamiento objeto de la mencionada compra para el correcto funcionamiento del servicio.

II) Que en consecuencia, resulta pertinente proceder a insistir en el gasto observado.

ATENCIÓN: A lo relacionado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 68 y 114 del T.O.C.A.F y el artículo 211 de la Constitución de la República.

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

I) Reiterar el gasto emergente de Resolución N° 039/023 de fecha 08 de marzo de 2023 de esta Dirección Nacional, adjudicataria de la Licitación Abreviada N° 516/22 "FIREWALL DE HARDWARE", a favor de TELEDATA SOCIEDAD ANÓNIMA por un monto de \$ 3.175.295,00 (pesos uruguayos tres millones ciento setenta y cinco mil doscientos noventa y cinco con 00/100) IVA incluido.

II) Publíquese, notifíquese y ejecútese.

III) Cumplido, comuníquese al Tribunal de Cuenta de la República.



GENERAL

HUGO D. REBOLLO

HDR/ca

Sgto. (Téc. Esp.)
~~Dr. Matías Riquie~~

SDO. 1RA.
DR. MATÍAS COMPAÑ

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de mayo de 2023.

Referencia:

Unidad Ejecutora: 033 Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Procedimiento: LA N° 516/22-Firewall de Hardware.

Monto: \$ 3.175.295,00 impuestos incluidos, ajustable por IPC de acuerdo al pliego.

Financiación 1.8

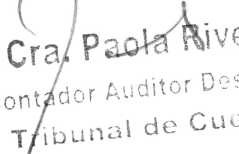
Afectación N° 2978, Obj.Gasto:323.

Visto,

-Observación realizada con fecha 30 de marzo de 2023 por incumplimiento del Art.24 de la Ley N° 19.355 y del Art. 6 del Decreto N° 339/21

-Resolución de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas N° 568/23 de fecha 18 de abril de 2023, en la cual se reitera el gasto por \$ 3.175.295,00.

Se interviene por reiteración el gasto a favor de TELEDATA S.A. por \$ 3.175.295,00 impuestos incluidos. -


Cra. Paola Riveros
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas